

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**5055** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS la resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda (Expediente ACC-010000-2007-1, anualidad 2007).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la Asociación Española de Bioempresas la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda (Expediente ACC-010000-2007-1, anualidad 2007).

Con fecha de 20 de noviembre de 2007 se concedió a la Asociación Española de Bioempresas un préstamo de 32.627,00 €.

El 18 de septiembre de 2014 se dicta la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda, debiendo la Asociación Española de Bioempresas ingresar 4.069,54 € de reintegro de principal del préstamo más 1.471,50 € de intereses de demora, resultando un total de 5.541,04 €.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 5 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150004691-1